

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23
s. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar
extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados. — No se admiten se-
ñalos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 6.º de
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. P. SAAVEDRA, RUE FATIBOUT, 33.

PLANO TEATRO DE LA GUERRA ENTRE FRANCIA Y PRUSIA.

ende á dos reales en el estableci-
de LA PAZ.

ADVERTENCIA.

amos á nuestros suscritores de Alba-
Blanca, Lorca, Totana y otros pue-
n donde no tenemos corresponsal,
den que LA PAZ nos ocasiona gran-
istos que se sufragan con lo que de-
gar los suscritores.
recibos de Cartagena y La Union se
en poder de nuestro corresponsal
ael Ortega.

LA PAZ DE MURCIA.

continuation publicamos el interesante
ama que ayer tarde recibieron el
governador de la provincia y nuestro
diputado Sr. D. Gerónimo Torres,
do por el Sr. Ministro de Fomento,
do han facilitado para que de este mo-
haga pública la interesante noticia
omunica. Dice así:
sta firmada la orden anunciando la
ta del puente de la Pólvora.
precia está de enhorabuena, pues aun
do el peligro tan temido, y de que
as á la Divina Providencia se ha sal-
hasta hoy, exista interin no se lleve á
obra; sin embargo se ve cercano ya
ca que cesará su estopor, su congoja.
En nombre de la poblacion nos atreve-
mos ha hacer patente el mas sincero agr-
decimiento á cuantos han agitado y termi-
nado este asunto, y especialmente al señor
Echegaray, sin cuyo celo é interés por su
patria adoptiva, todo hubiera sido inútil.
Creemos interpretar fielmente el espíritu
que en este momento anima á los murcianos
todos.

El presupuesto municipal de Murcia para
1870-71 aun no ha sido discutido en sesion
por el municipio, y por ende ni publicado
en el «Boletín», ni expuesto al publico por
los 15 dias que marca la ley, ni discutido y
aprobado por la junta municipal, ni puestos
en práctica los nuevos recursos que deben
crearse para cubrir las atenciones á que no
alcanzan las rentas, y á todo esto estamos
en fin de julio. ¿Cuándo estará legalizada la
situacion de nuestra corporacion municipal?
¿Se sigue oficiando cada dos ó tres dias al
Sr. Gobernador noticiando lo que adelantan
los trabajos de este vital asunto?

El «Boletín oficial» de ayer sábado publi-
có el acta de la sesion celebrada el dia 10 de
junio por la diputacion provincial.

En la misma se halla la siguiente propo-
sicion y acuerdo:

«Los que suscriben tienen el honor de
proponer á la Exma. Diputacion para que
se sirva aprobar la siguiente proposicion:
En vista de que los actuales profesores de
la Universidad libre de esta capital han
desempeñado á satisfaccion de esta corpo-
racion su cometido, por la exigua gratifica-
cion que se les tiene señalada, se les exime
de los derechos de exámenes y grados
que tomen en la misma escuela hasta que
obtengan el grado de doctor.—Antonio
Blanc.—Pascual Abellan.

Tomada en consideracion fué apoyada
pgr el Sr. Abellan y después de una corta
discusion en la que tomaron parte las Sres.
Fontana, Blanc, Meseguer y Hernandez
Amores, la diputacion acordó aprobarla en
todas sus partes.»

En sesion extraordinaria celebrada el jue-
ves presentó la comision de la junta mu-
nicipal el dictámen sobre las cuentas del
año económico de 1868 á 69 que le fueron
confiadas, dictámen que emitia favorable-
mente y la junta prestó su completa apro-

bacion sin discusion ninguna.

Estas cuentas estarán en secretaria por
quince dias á disposicion de todos los que
quieran examinarlas, y sobre ellas se pue-
den presentar todas las observaciones que
se crean convenientes, las que deben unir-
se al expediente y así pasar á la diputacion
provincial. Esto último debió hacerse antes
del 15 de marzo y va á suceder antes del
15 de agosto.

La ley dispone además que se impriman
y se vendan al público, pero el municipio
cree, y con razon, en vista del poco interés
que en todos los actos del mismo se toma
ese público, que será dinero perdido el que
se invierte en la impresion, pues no habrá
quien compre el documento. Nosotros nos
comprometemos á darle la publicidad que
la ley pide por medio de las columnas de
este diario, y á facilitar á un reducidísimo
precio los ejemplares que se necesiten, si se
acepta el nuevo ofrecimiento que hacemos á
la municipalidad.

Crean algunos ver una intencion determi-
nada, poco favorable á nuestro municipio,
en nuestra insistencia en la cuestion de
presupuestos, y debemos sacarles del error.

¿Ha hecho el actual municipio durante el
tiempo que lleva de administracion (año y
medio) alguna mejora en la poblacion? ¿La
cubierto con desahogo las demás atencio-
nes? Pues si no ha hecho lo primero, y lo
segundo es causa de deudas, habiendo te-
nido en parte los recargos sobre las contri-
buciones de subsidio y de inmuebles y al-
gunos atrasos que ha realizado, hoy que se
ve sin esos medios, que se encuentra re-
ducido á sus cortas rentas, no solo no po-
drá hacer ninguna clase de mejoras, si
que no podrá pagar las escuelas, el gas,
sus empleados, los suministros de presos, y
tantas y tantas atenciones como pesan so-
bre el ayuntamiento. Y en este estado, que
es natural y razonable nuestra insistencia
para que se termine el presupuesto, y se
llame á los contribuyentes que han de dis-
cutir y aprobar los nuevos recursos que se
han de plantear? ¿Cuánto mas tarde suceda
esto, no será mas difícil la situacion del mu-
nicipio? Pues esa es la única causa en que
se funda nuestra insistencia sobre los pre-
supuestos; nuestras censuras por la demora
que sufre ese trabajo.

Leemos en «El Progreso» de Huelva:

«Justicia.—No hay nada mas grato para
el periodista que aplaudir cuando la justi-
cia lo reclama. En una época tan critica
para los municipios como la que, gracias al
bendito Sr. Figuerola, atravesamos, sorpren-
de placenteramente el ver que el ayunta-
miento de esta capital haya pagado ya hasta
el último trimestre que finó en junio á
todos los que dependen de su presupuesto.
Damos la enhorabuena á nuestra corpora-
cion local y á las clases que sostiene, pues
como sabrán, pocos se hallan en su caso.»

Para que se vea la necesidad en que se
encuentran los ayuntamientos de arbitrar
recursos para atender á sagradas obligacio-
nes, ó dejar sus puestos, en otro caso, hé
aquí lo que ha ocurrido en Granada.

Aquella importante poblacion está en
completa alarma porque se quedan sin gas
para el alumbrado público.

El ayuntamiento, falta de recursos, de-
be á la empresa algunas sumas, á conse-
cuencia de lo cual el gas ha sido suprimido.
Parece que el señor gobernador, capitán
general y demás autoridades, han tenido
varias conferencias con el Sr. Sabater para
ver la manera de que en Granada no se
continúe semejante espectáculo, especial-
mente en las circunstancias actuales en que
la política está tan revuelta.

El Sr. Sabater parece que ha reusado to-
do arreglo que no descanse en una garan-
tía fija y segura de que los pagos no han de
interrumpirse.

El ayuntamiento ha celebrado varias se-
siones con este objeto, á consecuencia de
lo cual el gobernador parece que ha tele-
grafiado á Madrid para que se le permita
al ayuntamiento disponer para esta aten-
cion tan perentoria de ciertos títulos que
posee.

La prensa granadina de todos colores la-
menta lo sucedido, y «El Progreso» entre
otras cosas, en uno de sus artículos dice lo
siguiente:

«El Sr. Sabater ha decidido, con arreglo
á su contrato, dejar de servir el alumbrado
y recurrir á los tribunales en reclamacion
de los perjuicios que esta medida irroga á
los intereses de la sociedad.—Triste es en
verdad que estas empresas extranjeras se
vean contrariadas en sus contratos, puesto
que naturalmente los capitales que pudie-
ran dedicarse á industrias útiles tienen que
huir de nuestro país en vista de los resulta-
dos negativos que obtienen por este modo
de proceder con ellas.—Por otra parte la
suspension del alumbrado público crea un
verdadero conflicto para esta capital» etc.

«La Idea» periódico republicano, descar-
ga tambien contra sus correligionarios del
ayuntamiento por la situacion en que tie-
nen este importante servicio.

Y por último, otro periódico, después de
lanzar algunas pullas no muy halagüeñas
por el ayuntamiento, concluye quejándose
en prosa y verso de esta manera:

«Los cacos están de enhorabuena y nos-
otros buscandó una linterna que poder lle-
var como en los tiempos de Mariastafia ó
como si viviéramos en Polopos. ¡Y luego se
dirá que vivimos en el siglo de las luces?»

Al ver envuelta en tinieblas
á la poética Granada,
dirán los carlistas: ¡vamos!
la ocasion la pintan calva.»

¿Cuántos señores concejales se hallan au-
sentes? ¿Cuántos pueden disfrutar licencia
á la vez? Lo primero no lo sabemos, pero si
hemos de calcular por los que no asisten á
sesion, esceden á los que con arreglo á lo
segundo puede concederse. Recordamos
que en una sesion oímos estaban ausentes
diez y siete y habia además cinco enfermos:
la ley solo permite se conceda licencia, to-
do lo mas, á la tercera parte del número
total, y la tercera parte de nuestro munici-
pio, contando todos los que fueron elegidos,
es catorce.

Tantos como gremios hay en esta pobla-
cion, excepto solo el de notarios, han de-
jado de cumplir, hasta la fecha, el art. 71
del reglamento de la contribucion indus-
trial, que dispone que la convocatoria que
hagan los sindicatos para oír las reclama-
ciones de agravio, SE ANUNCIEN en uno ó
dos periódicos si se publicasen en la pobla-
cion, ó por medio de carteles fijados en los
sitios de costumbre, con designacion del
local y hora en que haya de celebrarse la
reunion.

Es tal la costumbre de NO anunciar que
hay en esta poblacion, que ni aun en los
casos en que las leyes lo disponen se cum-
ple con ella. Y luego hay quien cree que
una empresa periodística en Murcia es un
negocio, cuando hasta ese recurso desapa-
rece.

En virtud á la falta de consignacion para
el pago de las cédulas electorales de 1868
y á su crecido importe, el ayuntamiento
acudió á la diputacion y esta le ha autori-
zado para verificar el pago con cargo al
capítulo de imprevistos. Ahora lo que fal-
tará es dinero.

Leemos en «La Tempestad» de Carta-
gena:

«¡Lo celebramos!—Tenemos entendido que
una persona importante del partido republi-
cano de esta localidad, está poniendo en
juego la influencia de todos sus amigos cer-
ca del gobierno, con el fin de conseguir la
libertad de los presos políticos republicanos
que se encuentran en el presidio de esta
poblacion.

Nosotros nos alegramos mucho; pero si
hemos de hablar con entera franqueza, no
esperamos que un gobierno tan reaccionario
como este, dé cabida en su corazon, á
un acto de probidad y de justicia.»

Leemos en «El Eco» de Cartagena del
viernes:

«Prisioneros.—Segun de público se dice,

durante la pasada noche se han llevado á
cabo varias prisiones de individuos perte-
necientes al regimiento de Granada, que
segun parece se hallan relacionadas con la
conspiracion carlista descubierta en esta
plaza.

Tambien se ha dicho que para llevar á
cabo estas, se ha hecho uso de la fuerza
de infanteria de marina, así como que los
presos se hayan custodiados en el cuartel
de esta fuerza y en el llamado del Rey,
contiguo á aquel donde ha sido trasladado
el principal.

A consecuencia de esto las puertas del
muelle han quedado á cargo de un cabo y
cuatro soldados, habiendo retirado el cen-
tinela de los baños y el de las puertas.

Pocos dias hace han sido pasaportados un
crecido número de oficiales del citado re-
gimiento de Granada.

Tomé acta de estas noticias nuestro co-
lega «La Correspondencia de España» y se
convenció de que no ha sido bien infor-
mada al negar que en la conspiracion car-
lista estuvieran complicados varios indivi-
duos de la guarnicion, y sepa de hoy para
siempre que en Cartagena jamás ha podido
ni podrá conspirarse en ese sentido porque
sabido es y acreditado tiene, que sus hijos
han sido y son en su totalidad eminentemen-
te liberales.»

Dice nuestro colega cartaginés «La Tem-
pestad»:

«Segun nuestras últimas noticias, ascien-
den á diez y seis los oficiales del regimen-
to de Granada que han sido separados á
causa de la última intentona carlista en es-
ta poblacion.»

Leemos en «El Eco de Alicante»

«Orihuela.—Segun nos escriben de esta
ciudad de nuestra provincia, se sigue acti-
vamente el proceso relativo á la última con-
spiracion carlista, en la que segun dicen
aparecen complicados algunos personajes
de cierta importancia.»

Por fallecimiento del que la desempeña-
ba, se halla vacante la plaza de médico-ci-
rujano titular de Caravaca, dotada con 400
escudos anuales.

Hemos recibido el número 48, de la re-
vista republicana «La Justicia Social» el que
contiene las siguientes materias:

Seccion doctrinal.—El cristianismo y la
sociedad moderna, por B. Jama.—La esclavi-
tud y el cristianismo, por M. N. de Prado.
—Discurso sobre el proyecto de ley de abo-
licion de la esclavitud, pronunciado en la
Asamblea Constituyente (sesion del 20 de
junio) por E. Castelar.

Crónica social.—Interior.—Exterior por
P. Pinedo y Vega.

Crónica política.—Exterior por L. Aner
—Interior J. M. de Olias.—Advertencias.

Con el título de «El Volante de la campa-
ña» ha empezado á publicarse en Madrid
un nuevo diario, en la forma que su título
indica, y que promete ser el mas impar-
cial de todos, y el mas activo noticiero en
razon á tener diferentes corresponsales en
el teatro de la guerra, y uno en cada una
de las poblaciones de alguna importancia de
España. Para adquirir este periódico no
hay otro medio que comprarlo, porque no
admite suscripciones. Recomendamos como
via de prueba le compren nuestros lectores
por unos dias y esperamos nos darán la ra-
zon en el concepto que tenemos formado por
los antecedentes que de la empresa tene-
mos.

GACETILLA.

REFORMA. Se ha solicitado permiso para
hacer una en el local que ocupa el café del
Comercio, la cual alterará la fachada del
edificio en que está establecido. El munici-
pio, al conceder el permiso, ha puesto la
condicion de que igual reforma se haga en
el otro lado de la fachada para su mejor
decoracion.

PARTE OFICIAL.

REGENCIA DEL REINO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

LEY PROVISIONAL

DE ORGANIZACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.

(Continuación.)

Artículo 42. Recibida la contestación, ó trascurrido el término sin que el interesado contestase, el Ministro de la Sección dispondrá que el Contador extienda su censura de calificación de los reparos: confirmada ó rectificada esta por dicho Ministro, se dirigirá copia de ella al mismo interesado en la forma prevenida en el art. 38, con señalamiento de término, que no podrá exceder de 30 días, para que haga las observaciones que estime oportunas, pudiendo acompañar también nuevos documentos; verificado lo cual, ó trascurrido aquel término, se declarará cerrada la discusión, y se pasará la cuenta á la Sala respectiva para su decisión.

Si el Fiscal no hubiese ya intervenido en ella por gestión propia, la Sala deliberará ante todas cosas si conviene oír sobre la cuestión sus dictámenes.

Art. 43. Evacuado que sea el dictamen fiscal, ó habiéndose omitido este trámite, procederá la Sala á la vista y calificación de la cuenta.

En este acto hará de Juez Ponente el Ministro de la Sección donde la cuenta se haya examinado, y de Secretario el empleado que determine el reglamento.

La Sala podrá llamar y pedir explicaciones al Contador respectivo si lo estima conveniente. También podrá acordar diligencias previas ó exigir documentos y noticias para mayor esclarecimiento antes de proceder al fallo.

Art. 44. La decisión, que deberá ser motivada, se dictará en seguida; y consistirá, bien en aprobar definitivamente la cuenta en su totalidad, declarando libre de responsabilidad al que la presentó y demás interesados en ella, ó bien en determinar las partidas ilegítimas y no comprobadas, mandando rectificar la liquidación ó examen de la misma, y proceder para la cobranza de los descubiertos contra el que se designe como responsable de ellos.

En este último caso quedará en suspenso la aprobación de la cuenta y absolución de los responsables hasta después de verificado el reintegro de los descubiertos.

Podrá, no obstante, absolverse desde luego al que presente la cuenta, si la Sala no halla inconveniente, cuando la responsabilidad resulte contra otros funcionarios, sin perjuicio de hacer esta efectiva.

Art. 45. La decisión se notificará á las partes en la forma prescrita en el art. 39; se publicará en la Gaceta del Gobierno, y se comunicará á la Dirección de Contabilidad pública siempre que contenga declaración de descubiertos. En este caso podrá el interesado reclamar á su tiempo que también se publique la aprobación definitiva de la cuenta, cuando tenga lugar por haberse verificado el reintegro.

Art. 46. Contra toda decisión definitiva podrá intentarse recurso de aclaración ante la Sala que la haya dictado, siempre que fuere oscura ó ambigua en sus cláusulas.

Art. 47. También habrá lugar al recurso de revisión ante la misma Sala contra las resoluciones definitivas en los casos siguientes:

1.º Cuando después de haber recaído decisión definitiva sobre una cuenta hubiere el interesado obtenido documentos nuevos que justifiquen las partidas desechadas.

2.º Cuando por el examen de otras cuentas se descubran en la que haya sido objeto de una decisión definitiva errores trascendentales, omisiones de cargos ó dobles datas y falsas aplicaciones de los fondos públicos.

Este recurso se promoverá respectivamente por los interesados en las cuentas ó por el Fiscal, en virtud de denuncia, que estarán obligados á iniciar los Contadores.

Art. 48. Los plazos en que han de interponerse los recursos á que se refieren los artículos 46 y 47, su documentación y demás requisitos, y los trámites que han de seguirse, se designarán y especificarán en el reglamento.

Art. 49. Además de los mencionados recursos, se podrá interponer el de casación ante el Tribunal en pleno cuando en la decisión ejecutoria hubiere infracción manifiesta de disposiciones legales, ó cuando en la tramitación del juicio se hubiesen violado las formas sustanciales de la actuación establecida por esta ley.

Art. 50. Este recurso deberá interponerse en la Sala que dictó la resolución en el término de 10 días cuando las partes hubiesen comparecido ante el Tribunal, y de 30 en caso contrario, acreditando haber depositado 1.250 pesetas en la Caja general de Depósitos ó en las sucursales de la misma, sin cuyo requisito no tendrá efecto el recurso. El Fiscal no estará obligado á constituir el depósito.

Art. 51. La Sala pasará inmediatamente el expediente á la Secretaría para que por el Presidente se señale el día de la revisión ante el pleno, y á fin de que con la anticipación necesaria se dé aviso del señalamiento á los interesados.

Art. 52. Si el Tribunal en pleno declarase la nulidad de un fallo de las Salas por haberse violado las formas sustanciales de la actuación,

ó porque en la decisión hubiese infracción manifiesta de disposiciones legales, la cuenta objeto del fallo será de nuevo examinada y juzgada por otra Sección y Sala del Tribunal, subsanándose ante todas cosas los vicios del anterior procedimiento.

Art. 53. Siempre que se declare no haber lugar al recurso de casación ante el pleno, se condenará al recurrente en la pérdida de la cantidad depositada con aplicación al Erario público.

Art. 54. Las decisiones del Tribunal de Cuentas se llevarán á efecto desde luego, no obstante los recursos de revisión ó de casación que contra ellas se interpongan. Sólo se suspenderá su cumplimiento cuando se consignase á las resultas del recurso en la Caja general de Depósitos la cantidad en metálico que fuere materia del mismo.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES

A un periódico escriben desde París lo siguiente, acerca del viaje de la emperatriz á Cherburgo:

«Un testigo presencial que acompañó á Cherburgo á la emperatriz me ha dado interesantes pormenores sobre la visita de nuestra compatriota á la escuadra francesa.

Acompañabanla sus sobrinas las jóvenes duquesas de Galisteo y Montoro, las *demoiselles d'honneur* Saulay y Lhermina, y alguna otra persona de la servidumbre.

Nadie esperaba en aquel puerto la llegada de S. M., así que la sorpresa al verla aparecer fué tan grande como la alegría.

En un instante aparecieron empavesados los buques, llenos de banderas tricolores las casas, y el pueblo entero corrió á recibir y victorear á su soberana.

Mostrábase ésta profundamente conmovida, y á menudo se llevaba el pañuelo á los ojos para enjugar el llanto, — llanto dulcísimo, — de satisfacción y de gratitud.

La emperatriz se trasladó desde el ferrocarril al navio «Vengeur», donde recibió á los jefes y oficiales de los hermosos buques reunidos allí, y que van á comenzar sin duda una terrible y gloriosa campaña.

Entonces se supo el verdadero objeto del viaje de S. M., porque sacó ó leyó con voz enérgica y sonora una alocución del emperador á la marina francesa.

«Es menester espresar que fué escuchada con religioso respeto, y que después de terminada la lectura resonaron largas, calorosas, entusiastas aclamaciones?»

Una cosa notable ha habido en esta solemne recepción, y es que no se ha disparado ni un solo cañonazo.

Mudos han permanecido los buques, mudos los fuertes...

«¿Por qué? Porque la Emperatriz había pronunciado una frase admirable.

—No quiero que se desperdicie la pólvora, sino que se guarde toda para el enemigo.

S. M. invitó á comer á los Jefes y Comandantes de los buques; pero para no producir trastorno en momentos en que son indispensables el orden y la regularidad, dispuso que todo lo necesario para la comida se trajese de un hotel de la ciudad.

Concluido el banquete, S. M. se puso otra vez en marcha para Saint-Cloud, á donde llegó á las cuatro del amanecer.

Por la tarde la vi pasearse por los jardines de la residencia imperial del brazo de su hijo, á quien por la mañana había cortado el cabello, según se dice en España, *al rape*, para ballarse dispuesto á entrar en campaña.

El joven y simpático príncipe se muestra muy animado y alegre, hablando á cada momento de la guerra contra Prusia, en que *va á hacer sus primeras armas*.

La Emperatriz se sonrió primero al escucharle; después sus ojos se llenan de lágrimas, y por último, abraza tiernamente al que será un día Napoleón IV.»

Luego añade la misma correspondencia:

«Esta noche comienzan las funciones teatrales, cuyos productos se destinan al propio objeto (socorros al ejército).

El Vaudeville le ha cabido el honor de romper la marcha, y en él cantarán la Marsellesa y el Rhin alemán la célebre actriz Maria Laurent, y el famoso tenor, ya retirado de la escena, Mr. Roger.

Otro gran artista, retirado también, Mr. Duprez, figuraba el viernes entre los coristas que acompañaban á Faure al cantar el himno nacional en la Grande Opera.»

El Emperador ha dirigido á la marina de guerra la siguiente proclama:

«Oficiales y marinos: Aunque no me hallo entre vosotros, mi pensamiento os seguirá por esos mares en que va á desplegarse vuestro valor.

La marina francesa tiene un glorioso pasado y se hará una vez más digna de él.

Cuando, lejos del suelo patrio, os encontréis enfrente del enemigo, pensad que Francia está con vosotros, que su corazón late con el vuestro, y que ruega al cielo que proteja vuestras armas.

En el mar, durante el fragor del combate, acordados que vuestros hermanos del ejército de tierra lucharán con el mismo ardor y por la misma causa que vosotros. Secundad recíprocamente vuestros esfuerzos, que coronará ciertamente el mismo triunfo.

Id, ostentad con orgullo nuestros colores nacionales. El enemigo, al ver flotar sobre nuestras naves la bandera tricolor, sabrá, que entre sus pliegues lleva por todas partes el honor y el genio de la Francia.

NAPOLÉON.»

La anterior proclama fué leída por la Emperatriz en Cherbourg, á bordo de la fragata almirante la «Surveillante» en la que recibió al estado mayor de la escuadra, que le fué presentado por el vice-almirante Bonet Willaumez. Terminada la presentación, el comandante en jefe de la flota acorazada, dirigió á la Soberana las siguientes palabras:

«Señora: En el momento en que vamos á levantar el ancla, tiene á bien V. M. darnos el último adiós sobre el mismo puente de nuestros buques.

Mil gracias por tanta benevolencia.

Estamos acostumbrados á ver á nuestra Emperatriz por todas partes en que hay peligros que afrontar; nos inspiraremos, pues, en tan noble ejemplo en la lucha que se prepara.

La misión que hemos de llenar es al parecer más modesta que la de nuestros hermanos de tierra. Pero de cualquier modo, no olvidaremos que debemos vengar la dignidad ofendida de la Francia, agrupándonos en torno de la familia imperial.

¡Viva el Emperador!

¡Viva la Emperatriz!

¡Viva el Príncipe imperial!

Estos vivas fueron repetidos con indecible entusiasmo por la tripulación.

Noticias que recibimos de Alemania nos hacen sospechar la causa de la detención del ejército francés en tomar la ofensiva.

Esta, según parece, es debida á los informes que el Gobierno imperial ha recibido respecto á los formidables elementos que la Prusia ha acumulado en el Rhin, calculándose en un millón de hombres el efectivo de aquel ejército: el cual se halla dotado de un material de campaña muy superior á cuanto se había visto hasta el día.

El primer Ministro de Francia, jefe del actual Gabinete de las Tullerías, Mr. Ollivier, es una de las figuras más salientes del gran cuadro político que hoy contempla la vieja Europa.

Nació en Marsella en 2 de Julio de 1825, contando, por lo tanto, la varonil edad de 45 años.

Hijo de una familia que había presenciado una por una todas las escenas del magnífico aunque terrible y sangriento drama de la Revolución francesa, desde la convocación de los Estados generales en 1789, y la sublevación de los marseleses á la voz del memorable Barrabroux, hasta la caída del imperio y la restauración de los Borbones en 1815, fué educado por su padre en los principios más severos de la democracia, pretendiendo acaso que imitara con el tiempo á aquellos fogosos tribunos que con solo su palabra conmovían al pueblo y hacían temblar al trono.

Cursó con aprovechamiento la carrera de las leyes en la escuela de Marsella, y se recibió de abogado cuando aún no había cumplido veintidós años.

Comenzó, durante los últimos meses de sus estudios, á escribir para el público en diferentes periódicos de aquella población, dándose á conocer muy luego por su estilo ampuloso y grave, más aún que por sus avanzadas ideas en política.

A los veintitres años fué nombrado comisario general de la República en Marsella y á los veinticuatro ejercía ya el distinguido cargo de prefecto del departamento de Langres.

Disgustado de la política por un suceso que no es de este lugar, hubo de hacer dimisión en 1850 del puesto que ocupaba, y se dedicó desde entonces al foro con una actividad sin ejemplo, adquiriendo bien pronto una reputación envidiable de sabio legista y excelente orador.

Elegido Diputado más tarde, y habiéndose afiliado al partido más avanzado en política, fué poco á poco modificando sus opiniones, hasta llegar á ser un servidor de Napoleón III, quien le ha conferido el alto puesto de Ministro de Justicia, canceller del imperio.

Sin embargo, desde los primeros días dejó ver que no se hallaba á la altura de las circunstancias, y los últimos sucesos han probado plenamente que M. Ollivier no será muchos días, después de restablecida la paz, miembro del Gabinete de las Tullerías.

Un suceso verdaderamente horrible tuvo lugar en Middletown, aldea de los Estados norteamericanos de Missouri. Un periódico de la referida aldea, publica lo ocurrido como sigue:

«El dueño de una jaula de fieras ambulante, discurrendo un medio de atraer al público, dió en la peregrina idea de colocar su cuerpo de músicos encima de la jaula, que puesta sobre cuatro ruedas y tirada por cuatro caballos, debía recorrer las calles. A pesar de que los músicos objetaron repetidas veces que la jaula no tenía la fortaleza necesaria, persistió el domador en su empeño. Rodeado de un séquito numeroso, se emprendió la partida el día 7 de Mayo último. Doblando el cocheró la esquina de una calle se enredaron los caballos delanteros, descomponiéndose todo el tiro, y por último rompiendo un escape.

Con tal motivo, una rueda delantera dió tan fuerte golpe contra un guarda-canton, que cediendo los ensambles de la jaula, cayeron

los músicos al interior de ella. Los gritos aterradoros de las pobres víctimas despedazadas por las bestias embravecidas eran desgarradores. Algunos de los músicos pudieron subirse, cayendo sin sentido por fuera de la jaula, mientras que los demás, revueltos con las bestias, luchaban por su vida.

Vueltos los espectadores de su primer pánico acudieron á un almacén de ferretería inmediato y armados de picas y barras de hierro separaron las puertas que ocultaban á los ojos del público el interior de la jaula. ¡Espectáculo horrible! Al lado de los desgraciados, cuyos lucidos uniformes estaban cubiertos de sangre, se veían por todas partes miembros arrancados medio devorados; las bestias con sus ojos verdes, dirigiendo sus miradas al público. En aquel momento llega el profesor Charles White que dá sus órdenes para sacar los muertos y heridos.

Después de colocar hombres armados con horquillas y barras de hierro al rededor de la jaula, salta resueltamente dentro de ella, y empieza á recoger los heridos que entrega á la gente de fuera. Ya había puesto en seguridad el último de los heridos y empezaba á recoger los restos de los que habían muerto, cuando uno de los leones, el «viejo Rero», con terrible ruido se lanza sobre él, sepultando sus garras y dientes en el cuello y hombros. Por tres veces intentó el profesor White deshacerse de la fiera, haciendo por último fuego con su revolver. Cuatro tiros certeros dieron con ella en tierra. El valiente White, aunque muy mal parado, no abandonó la jaula hasta recoger todos los restos de los muertos. De los diez músicos murieron tres, y cuatro fueron horriblemente mutilados.

El directorio del partido republicano, ha dirigido un circular á los presidentes de los comités provinciales de su partido, recomendándoles la urgente necesidad de ciertas medidas, muy convenientes para que los republicanos federales estén apercebidos para ciertas eventualidades. Entré ellas, nos ha llamado la atención la siguiente:

«4.º, de llegar, por los medios que crea V. más conducentes, fondos que permitan cubrir los gastos de la futura Asamblea, y los que pueda ocasionar cualquiera de las eventualidades que prevemos.

El directorio, hártamente comprenderá V. que por sí solo y con sus propios recursos no podría hacer frente á estas eventualidades, que tal vez, exijan del partido un supremo esfuerzo.

Ya parece ser un hecho oficial la concesión de la amnistía.

La Nación, al asegurarlo terminan solícita del Gobierno que no demore la concesión de dicha gracia, en la persuasión de que los amnistiados recordarán con pena los errores cometidos y no habrán de volver á esgrimir sus armas contra los que, al parecer tan generosamente, justificaron una vez más el nombre de liberales y de revolucionarios con que se honran.

Según anuncian algunos periódicos extranjeros, una escuadra francesa aparecerá pronto en la embocadura del Elba.

Se ignora aún la verdadera actitud en que se colocará Rusia con motivo de la contienda franco prusiana.

El Gobierno de esta nación guarda hasta ahora un prudente mutismo sobre este particular.

Acerca de este asunto, un periódico moscovita se expresa en los términos siguientes:

«La cuestión franco prusiana, que ambas naciones sostienen por preponderar en la Europa central, no puede resolverse más que por medio de la guerra. No se puede decir que el éxito de esta guerra sea indiferente á la Rusia; pero nuestro Gobierno no se halla interesado hasta el punto de tomar inmediatamente partido en ella.

De todos modos una guerra á todo trance entre Francia y Prusia, mejorará nuestras condiciones económicas, pues la nación que salga vencedora, no quedará mucho mejor parada que la vencida.»

Parece que mañana se verificará una manifestación para pedir la constitución inmediata del país.

El Gobierno de Baden ha hecho saber que en vista de la declaración de guerra enviada á Prusia por el Gabinete de París y en presencia de los peligros que amenazan al gran ducado, se considera en guerra con Francia.

Los embajadores respectivos de ambos países han recibido sus pasaportes.

Leemos en una correspondencia de Berlín: «El conde de Bismark ha sabido afirmar la opinión pública, lo solo en Prusia, sino en toda la Alemania del Norte, y todavía más especialmente en los Estados del Sud.

El gran mérito de Bismark en el conflicto pendiente consiste en haber identificado con la Prusia á toda la Alemania, no violenta ni tímidamente, sino con entusiasmo. Los diplomáticos franceses creían haber adelantado mucho terreno en Baviera, Wurtemberg y aun Darmstadt, y Grammont contaba con que la Austria se le uniría desde el principio de la guerra; pero este Gabinete ha sabido hacer la cuestión alemana, hallándose hoy ya conver

tida en germánica, porque es ya casi indudable que toda la Alemania entrará en la lucha si obtiene Francia al principio ventajas positivas, pues la actitud de la Rusia no ofrecía dudas a nadie; y en cuanto a Austria, se va pronunciando allí con tal unanimidad la opinión contra Luis Napoleón, que dentro de pocos días, aunque Bismarck quiera, no podrá contraer una alianza con el imperio.

La Prusia cuenta con el concurso ardoroso y entusiasta del Sud y la simpatía de otras potencias.

Italia es una de las naciones donde mayor perturbación ha causado en su crédito y en su comercio el conflicto franco-prusiano. En Génova, una de las principales plazas comerciales del Mediterráneo, hay inmensos valores en las carteras de los industriales y comerciantes, que hoy son casi imposible de negociar. La venta de títulos se presenta sin áncora de salvación.

La Caja de descuentos, sacando sus valores al mercado, hacían combustibles a la hoguera y contribuye a precipitar y a agravar la crisis.

El Banco, que hasta ahora había resistido firmemente todas las crisis, ha sufrido tal depreciación en sus acciones, que hace quince días no se encontraban vendedores a 900 liras, y hoy no se hallan compradores a 250.

Llama la atención en Italia que, tanto en el Consejo de generales, donde se ha tratado de la movilización de una parte del ejército, como en la formación de tres campos de observación, se haya prescindido del general Cialdini, cuya influencia bajo las situaciones anteriores era omnipotente.

El Consejo de que hablamos lo formaron Pianelli, Cadorna y La Marmora. Los tres tienen pocas simpatías en el ejército y entre los partidos populares; por suponerseles demasiado afectos a la alianza con Francia.

La mayor parte de los periódicos del vecino imperio publican la siguiente carta, dirigida por Abd-el-Kader al mariscal Le Boeuf.

¡Lloro a Dios!
¡Muy valiente mariscal de Francia, ministro de la Guerra!

Excelencia: Hemos sabido por la voz pública que Francia va a hacer hablar la pólvora contra sus enemigos prusianos (¡que Dios me confunda!), y que vuestro poderoso emperador Napoleón III (¡que Dios favorezca por su franquead!) ha decidido marchar a la cabeza de valerosos soldados los hijos del África francesa.

El que ha combatido a los franceses sería el último de los creyentes si no viese en esta guerra a poner el servicio de su patria adoptiva su sable tempestivo y a reclamar el honor de marchar al primer combate contra los prusianos.

El emir Abd-el-Kader solicita, pues, excelencia, poner su humilde súplica a los pies del glorioso trono de Napoleón III (a quien Dios dé la victoria).

El siervo de Dios,
ABD-EL-KADER BEN MAHL-EDDIN.
Brousse, 6 Babia el Tiani del año de la egira 1287.

El ofrecimiento de Abd-el-Kader ha sido aceptado. El será colocado a la cabeza de 10.000 goums.

Ayer de madrugada ha llegado a Metz el emperador Napoleón y su cuartel general. Su llegada ha dado gran impulso a la organización de la inminente ruptura de hostilidades.

Se ha suspendido hasta el lunes la reunión de la comisión permanente de Cortes, y se espera que asistirá el señor Ruiz Zorrilla, que es esperado en Madrid para aquel día, aunque no es completamente seguro.

Se calcula en millón y medio de francos el valor de las obras destruidas con la voladura del puente de Kehl. Dicen las correspondencias de Strasburgo que es desolador el aspecto que presenta Kehl, donde no ha quedado ni un solo habitante.

Se habla de propósitos manifestados por el Sumo Pontífice de abandonar a Roma en vista de la salida de las tropas francesas de la guarnición.

El presidente del Consejo de Ministros inglés ha declarado en la Cámara de los Comunes que, según un telegrama del representante de Inglaterra en Berlín, se había declarado en aquella capital estar escrito de letra del embajador de Francia en Prusia el proyecto de tratado franco-prusiano que ha publicado el Times.

Por el correo de Italia hemos recibido algunos detalles de los desórdenes ocurridos el domingo en Milán. Estaba anunciado para este día un meeting contra el proyecto de alianza de Italia con Francia. Las ambiguas declaraciones

del Gobierno de Florencia en el Parlamento aumentaron hasta tal punto la inquietud de los ánimos, que temiendo se turbara gravemente el orden en el Norte y Mediodía de la Península, se vio aquel en el caso de publicar en la Gaceta Oficial la declaración de neutralidad. La actitud que en virtud de este acto tomaba el Gobierno italiano, modificó el aspecto de las cosas, y el comité iniciador de la manifestación creyó conveniente pasar un aviso diciendo que esta no tenía ya objeto. Pero fuera que el aviso se dió tarde, ó que el sentimiento anti-francés, dominante en Milán, como en toda Italia, desconfiara de la sinceridad del Gobierno, el caso es que a las dos de la tarde considerables grupos que se hallaban reunidos en la calle de Santa Ursula se dirigieron con fray Pantaleón, el antiguo garibaldino, a la plaza del Castillo. Casi al mismo tiempo otros grupos armados con fusiles de la Milicia se situaron en actitud hostil frente a una hostería de la calle de Cordusto y en el puente Venero. Un peloton de guardias de la custodia que trató de disolverlos, fué recibido a balazos. Generalizado el motin en las calles de Santo Tomás, Santa Radegonda y Santa Margarita y otras, tuvo que intervenir de una manera resuelta la fuerza pública, quedando restablecido el orden a las siete. Se han hecho numerosos prisiones.

El conde Brassier de San Simon, Ministro prusiano en Florencia, ha dirigido una nota a los periódicos de dicha capital, en la que declara de una manera muy atenta no poder aceptar los servicios de los muchos italianos que querían ir a combatir en las filas del ejército prusiano.

La columna de tropa y paisanos organizada por el Gobernador de Ciudad-Real para dar una batida en aquellos montes, ha perseguido tan activamente a los criminales que en ellos se ocultaban, que éstos se han visto precisados a abandonar en manos de la guardia civil a un secuestrado que llevaba consigo.

La columna, en el poco tiempo que media desde que quedó organizada, ha recorrido un trayecto de quince leguas, y continúa persiguiendo sin descanso a los criminales, con grandes esperanzas de capturarlos.

Las noticias que nos facilitan estos detalles hacen grandes elogios del capitán Ravago y del teniente Martínez, a cuyas órdenes marcha la columna.

Ha fallecido repentinamente en Vichy, a donde se había trasladado desde Roma para restablecer su quebrantada salud, el Excelentísimo Sr. D. Francisco Fleix y Solanz, arzobispo de Tarragona.

Por telegrama recibido a las doce de la mañana del día 27, dice el Tarraconense, se supo en esta ciudad que había enfermado repentinamente y gravemente y que se le había administrado el Santo Viático a las cuatro de la madrugada. Otro telegrama recibido a las cuatro de la tarde decía que continuaba gravísimo, habiendo sido oleado. Un tercer telegrama, recibido a las seis de la tarde, anunciaba que había fallecido a las tres.

El Sr. Fleix y Solanz era uno de los más ilustrados y simpáticos prelados de España.

Ayer hubo grandes tormentas en varias provincias del Norte de España. A consecuencia de ellas hubo algunas leves interrupciones en las estaciones telegráficas de Valladolid y Zaragoza; pero se logró sin gran trabajo restablecer las comunicaciones.

El Gobernador de Córdoba ha manifestado al Gobierno que tiene confianza en que muy pronto se verá libre aquella provincia del considerable número de bandoleros que la infestaban.

Segun dicen de Barcelona, en los primeros días del mes de Agosto deben llegar a nuestros puertos grandes cargamentos de trigo extranjero.

Dice el Eco de Ambos Mundos:
«El mariscal Leboeuf, consecuente con su propósito de que no se cometa indiscreción alguna por medio de la prensa, se ha negado a recibir en el campamento a MM. García y Saint Vallery, recomendados por Mr. Ollivier para la redacción de los partes oficiales. Este encargo le desempeñarán exclusivamente oficiales del cuerpo de Estado Mayor.»

En el de Prusia, añade, no hay más que dos, el del Times y otro de un diario italiano, cuyo título no recordamos en este momento.

El servicio de campaña de las caballerizas del Emperador de los franceses se compone de 30 caballos y 14 carruajes, con todo el personal necesario.

Las hazañas del bandolerismo menudean de tal modo, que van necesitando una sección especial.

El día 18 salió de Lugo, en dirección de Mondoñedo, el teniente del regimiento de Córdoba Don Manuel Gomez, al frente de veinte soldados, en persecución de una cuadrilla de inen-

diarios que habían puesto fuego a la casa de un vecino de esta última ciudad.

Las Provincias de Valencia, refiere un crimen que indica que hemos llegado al último grado de desorganización social.

«Un vecino de Albalat de Sorells, dice, apodado Nicolau, hombre de unos cincuenta años, vivía con su mujer y un sobrino. Anteañoche éste y dos jornaleros salieron a un campo inmediato a segar alfalfa, y allí fueron sorprendidos por una partida de hombres armados, que, según hemos oído decir, eran ocho. Ataron al sobrino y a los jornaleros, dejaron a éstos en el campo al cuidado de dos de los bandidos, y los otros llevaron al sobrino a la casa, y con amenazas de muerte le obligaron a llamar a su voz amiga se abrió la puerta sin dificultad, y penetraron los ladrones, robando cuanto dinero encontraron.»

Pero no es esto sólo: lo peor es que, después de haber robado, sacaron de la casa al infeliz dueño, y a unos doscientos pasos, a la orilla del camino, le dispararon dos tiros, dejándole cadáver en el acto.

En el número de ayer nos dá el mismo periódico algunos detalles que aumentan, si es posible el horror del hecho.

El desgraciado Nicolau estaba en su cama, y en ella entregó la llave de la cómoda, en que tenía 2 000 rs. Pero los bandidos le obligaron a levantarse y a llevarles a un sitio en que tenía enterrados 2 000 duros, que tuvo que entregar también.

Entonces fue cuando lo mataron a golpes y tiros. Antes habían maltratado a los demás individuos de su familia.

Los bandidos no han sido presos.

Respecto a Andalucía, no sólo no han sido presos los secuestradores de los Sres. Rubio y Cárdeas, sino que ha sido secuestrado el hijo de un notable bandido, retirado, al parecer, hoy a la vida privada. Se cree autores del secuestro a algunos individuos de una familia robada en otro tiempo por el bandido citado.

EL GENERAL BOURBAKI.

Este general es un tipo curioso en el ejército francés: se diferencia no poco del general moderno; disciplinado, reglamentado, cortado según el patron de ordenanza, pareciéndose más bien a esas figuras originales, a esos caracteres esplendidos de otras épocas que se desarrollan y brillan libres de toda regla y sujeción.

Este hombre impetuoso y ardiente es un verdadero soldado; y su nombre parece propio, más que para figurar en una guía militar moderna, para alternar en las epopeyas y narraciones de otros tiempos con que tanto se entusiasman nuestros antepasados.

Por su familia, por la ardiente sangre española y griega que en sus venas circula, por su reputación singular en el ejército, Bourbaki pertenece a la epopeya más bien que a la historia. Su nombre parece vivir en una de esas canciones guerreras improvisadas durante las vigilias de los campamentos, que alivian al soldado en sus pesadas jornadas y en las horas de desaliento, cuando a veces faltan hasta el café y los alimentos necesarios.

¿Quién no conoce el refrán de los turcos, fragmento de esa moderna Iliada, compuesta de innumerables trozos por generaciones de rapsodas desconocidos, que se dilata desde el canto de Rolando hasta el de Bourbaki?

«¿A quién deben los turcos el aire y espíritu guerrero que han adquirido?—A Bourbaki.—Honor a Bourbaki. Honor a Bourbaki.»

Este general, como la misma canción asegura, comenzó su carrera militar en tierra africana. Organizó los cuerpos indígenas de spahis y de turcos, infundiendo grandísimo entusiasmo a estos hijos del desierto por su valor brillante, irresistible, fastuoso en cierta manera y muy propio para fascinar las imaginaciones orientales.

Voluntariamente hubieran resucitado para su coronel el mismo sobrenombre que los mamelucos dieron a Kleber, llamándole Bourbaki, el valiente Sultan!

General de brigada en Crimea, desplegó al Bourbaki el indomable valor que había fanatizado a los árabes.

En Inkermann fué el primero en apercibirse de que atacados bruscamente por los rusos iban a sucumbir los ingleses: corre, se lanza, reúne apresuradamente algunos batallones de cazadores y zuavos; inspira a esos veteranos de las guerras de Africa el fuego ardiente de que su alma se halla poseída; todos le obedecen, y en breves instantes se ven los rusos atacados, rechazados y dispersos.

Vuelven a ordenarse y fórmanse en cuadro compacto para resistir a esta carga de infantería más terrible y más impetuosa que la célebre carga de los coraceros de Ney en Waterloo.

Bourbaki se precipita sobre este formidable cuadro. Los suyos intentan detenerle; pero arrebatada una carabina, y blandiéndola como maza, se precipita furioso, irresistible, exclamando: «¡Dejadme: aquí hay gloria para todos.»

Ganóse la batalla de Inkermann y el africano Bourbaki fué desde entonces apellidado por el ejército que siempre dá sus aplausos con justicia, Bourbaki de Inkermann.

Créese que en la próxima campaña contra Prusia el ejército volará a unir el nombre de Bourbaki a los nombres de nuevas victorias.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 28 de Julio.—El Journal officiel publica una carta del emperador al comandante

en jefe de la guardia nacional del departamento del Sena, diciendo:

«Os ruego espreseis a la guardia nacional de París, que cuento con su patriotismo y su abnegación. En el momento de marchar para el ejército quiero esprearle la confianza que tengo en ella para mantener el orden en París y vigilar por la seguridad de la emperatriz. Es menester hoy que cada uno a medida de sus fuerzas, vigile por la salvación de la patria.»

LONDRES 28.—El Times publica una carta de Emilio Ollivier, fecha 26 de Julio, desmintiendo el rumor de negociaciones del Gabinete del 2 de Enero (Gabinete Ollivier) con Prusia, diciendo que hubo solo comunicaciones indirectas por el intermediario de lord Clarendon para llegar al desarme mutuo.

Añade que estos falsos rumores son esparcidos para impedir el acuerdo entre Francia e Inglaterra. La política francesa es leal y tiene como bases el derecho que dará la victoria.

LONDRES 28 (via de Lisboa).—La Correspondencia de Berlin que copia el texto del tratado publicado por el Times el lunes pasado, dice que el original de este documento, escrito por el Sr. Benedetti, fué depositado en Berlin antes de la guerra de 1866.

Francia ofrecía su alianza a Prusia prometiendo atacar a Austria con 300000 hombres, si Prusia consentía en que Francia se anexionase los países de la orilla izquierda del Rhin.

El Banco de Londres ha subido el descuento a 5 por 100.

PARIS 28.—El Emperador ha marchado esta mañana con el príncipe imperial y el príncipe Napoleón.

Un telegrama de Viena hace constar que las simpatías de Austria para Francia van aumentando.

Se recogen numerosas suscripciones para los heridos franceses.

LONDRES 28.—A última hora se cotizan: El 3 por 100 exterior español, de 23 1/4 a 23 1/4.

FRANCOFORT 28.—El 3 por 100 español exterior a 23 3/8.

BARCELONA 28.—Hoy se han cotizado: El 3 por 100 interior a 22-90.

Los bonos a 64.

Las obligaciones de ferro carriles a 45.

PARIS 28.—El 3 por 100 interior español a 21 1/2.

El 3 por 100 exterior id., a 25.

El 3 por 100 francés a 66-25.

El 4 1/2 id. a 98.

Consolidados ingleses de 89 1/8 a 1/4.

BRUSELAS 29 (por la vía del cabo).—Dicen

de Florencia que aunque se cree sincera la conducta del Gobierno francés al notificar a Italia la evacuación de Roma antes del 15 de Agosto, hay también la seguridad de que los términos de la notificación tienen sólo por objeto obligar a Italia a permanecer neutral.

El Gobierno francés, a pesar de una grande oposición, ha resuelto incorporar al ejército, por creerlo necesario, la guardia móvil.

Prusia cuenta en este momento con 1.400.000 hombres en pie de guerra.

También anoche el telégrafo transmitió la siguiente alocución que el emperador dirigió al ejército del Rhin a su llegada a Metz:

«Soldados: vengo a colocarme a vuestro frente para defender el honor y la integridad de la patria.

Vais a combatir contra uno de los mejores ejércitos de Europa; pero así como otros que valían tanto como él no han podido resistir a vuestra bravura, hoy sucederá lo mismo.

La guerra que va a comenzar será larga y penosa, porque tendrá por teatro lugares herizados de obstáculos y fortalezas; pero nada está por encima de los perseverantes esfuerzos de los soldados de Africa y de Crimea, de China, de Italia y de Méjico.

Vosotros dais una prueba más de lo que es capaz un ejército francés animado por el sentimiento del deber, sostenido por la disciplina, inflamado por el amor de la patria.

Sea cual fuere el camino que sigamos más allá de nuestras fronteras, encontraremos las gloriosas huellas de nuestros padres. ¡Nosotros nos haremos dignos de ellos!

Toda la Francia os acompaña con votos ardientes, y el universo tiene la vista fija sobre vosotros. De nuestro éxito depende la suerte de la libertad y de la civilización.

¡Soldados: que cada cual cumpla con su deber, y el Dios de los ejércitos estará con nosotros!

Napoleón.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por 1 día 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, snellos, gacetas, etc., á 150 ctmos línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Pedro Ad- vincula y sus. Fé, Esperanza y Ca- ridad, y el martes Ntra. Sra. de los Angeles, s. Pedro ob. s. Estéban p. y mr.—Jubileo de la Porciuncula. Jubileo.—Está mañana en la igle- sia de religiosas capuchinas, y el martes en la de las de Sta. Isabel

Sección mercantil.

Precios del día 29.
Trigo del país. de 9-50 á 12-50 pts. l.
Id. manchego. de " á " id.
Id. extranjero. de " á " id.
Id. andaluz. de " á " id.
Cebada de 4-12 á 4-37 id.
Caja. de " á " id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 28.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado..	23.50
Idem pequeños.	23.65
Idem á fin de mes.	23.50
Idem exterior.	27.00
3 por 100 diferido.	00.00
Idem á fin de mes.	00.00
Deuda del personal.	20.00
Billetes hipotecarios.	100.25
Billetes de segunda serie.	94.75
Bonos del Tesoro	65.00

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.
Genil, Batis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Aigeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedroño.
Andalucía, Extremadura, Valen- cia, Numancia y Vinuesa.—De es- tos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelo- nay Marsella. Los despacha el se- ñor Bienert, sobrino.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena 1.º	9 15 m.	5 50 m.
Idem 2.º	3 8 t.	11 10 m.
Madrid y Valen- cia	11 " m.	3 18 t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 m.	12 " d.
Orihuela y Ali- cante.	9 15 n.	1 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

MUCHACHOS.

Para la venta pública de periódicos se necesitan uno ó dos que sean listos y ten- gan personas que respondan de su conducta.

Reglamento y tarifas

de la contribucion industrial, con un indice de materias y otro de tarifas arreglados en for- ma de prontuario alfabético. Edicion especial del Anuario del comercio

Se vende en la direccion del mismo, Magdalena, 20, según- do; en las principales librerías de Madrid, y en las provincias, en las sucursales del Anuario. Precios: 5 rs. en Madrid, 6 en provincias.

Gratis á los abonados al "Anuario del Comercio."

SOBRES.

En el establecimiento de LA PAZ los hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de ciento.

PILDORAS de LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia; disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los ac- cesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces cura radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. P.
Depósito general: en Paris, farmacia Peletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rea- les, en Murcia D. Lucas Serrano.

UNA SOLA VEZ EL PURGANTE Ó RE- FRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un re- fresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extramadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada parga de "Citrato de Magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple pur- gante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Val- ladolid y Leon, Sr. Perez Minguez.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, Plaza de la Libertad.

Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Ferías en Cartagena.

Corridas de toros en los días 6 y 7 de agosto de 1870.

Billetes de ida y vuelta A PRECIOS REDUCIDOS valederos desde el día 1.º al 12 de agosto.

Precios de los billetes de ida y vuelta.

	en 1.º	en 2.º	en 3.º
Hellín.			
Cala-parra.	55	45	28
Cieza.			
Blauca.			
Alcantarilla.	26	20	10
Murcia.			
Orihuela.			

OBSERVACIONES.

Los billetes para Cartagena se expenderán por las estaciones ante- riormente espresadas en los días 1, 2, 3, 4 y 5 de agosto, quedando los señores viajeros autorizados para regresar, hasta el día 12, último de permanencia en Cartagena, por todos los trenes que contengan coches de las clases designadas en los billetes.

Los niños, militares y marinos no tendrán derecho á reduccion algu- na sobre los espresados precios.

Se concede á cada viajero el transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. El exceso se abonará con arreglo á la tarifa ordinaria.

Estos billetes solo son valederos entre los puntos espresados, no pu- diendo por consiguiente los viajeros quedarse en ninguna estacion in- termedia, en cuyo caso se considerarán nulos y deberán satisfacer el precio del billete ordinario.

En los días de CORRIDAS DE TOROS, sea el 6 y 7 de agosto, ten- drá lugar un tren especial de Cartagena á Murcia, compuesto de co- ches de 2.º y 3.º clase, que saldrá de aquella ciudad á las 8 y 30 de la noche y llegará á las 11 á esta capital.

La ida se verificará por los trenes ordinarios núms. 32 y 34 que salen de Murcia á las 5 y 50 de la mañana y á las 11 y 10 de la mis- ma respectivamente.

En caso de suspenderse la corridas de toros, no tendrá lugar el tren especial que queda espresado.

ACEITE DE ABROTANO.

(Abrótanum.)

Remedio verdadero para el crecimiento del cabello y de la barba.

Sin pretensiones y sin la charlatanería con que comúnmente vemos anunciar y recomendar ostos específicos, ofrecemos hoy al ilustrado y elegante público un aceite con cuyo uso se mantienen frescas las cabedades pilosas y cutáneas, proporcionando de este modo la salida de los humores, dejando crecer el pelo y la barba con robustez y lozanía. A cada tarro acompaña un folleto titulado: *Reseña histórica- higiénica del cabello y de la barba*, y método para su crecimiento y

conservacion, por medio del aceite Abrótano.

Precios, 5, 7 y 10 rs. vn.
La correspondencia y pedidos, señores Chavero y Valero, Málaga. Punto de venta en esta ciudad, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Cafés y Tés superiores



DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta ca- pital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y posi- tiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañia en el año 1854, introduciendo á la vez los adelan- tos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones; lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Com- pañia Colonial, se les invita á que los comparen con otras cuales- quiera que sean, y por el resultado verán si merecen éstos pro- ductos la marcada preferencia que se les concede hace cañorces años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfe- chos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera pu- dido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tos- tadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Salud y energia á todos los enfermos

logradas sin medicinas purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD.

La Revalenta arábica DU BARRY, que cura radicalmen- te las malas digestio- nes (dispepsias) gas- tritis, gastralgias, estreñimientos habituales; almorranas, hemias, vientos, palpita- ciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaquera, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios; toz, opresiones, asma, catarros, tisis (cor- suncion) herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, pará- lisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histérico, 1.º Janz de San Guy, irritacion de nervios, neuralgias, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de rescura y energia, hipocondria.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquiera edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69.000 (curaciones rebeldes á todo otro tratamiento).—DU BARRY Y C.º, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 42 rvn.; 1 libra, 20 rvn.; 2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 500 rvn.
Se vende TAMBIEN el chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo y en tableta. Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilado y fortificando los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza, sin irritacion ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los choc. lates. En cajas de 12 tazas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 288 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas, 500 rvn. ó sea dos cuartos la taza.
DEPOSITARIO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.

MUSEO DE LA INDUSTRIA.

Revista mensual de las artes industriales.

Publicacion indispensable para todas las artes y oficios. Sus- cripcion por un año en provincias, 30 rs. Se vende en el esta- blecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obrita á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

IMP DE LA PAZ DE MURCIA.—Calle de Zoco núm. 5.

SUPLEMENTO

A

LA PAZ DE MURCIA

del domingo 31 de julio de 1870.

Parte telegráfico particular.

Madrid 1.º de agosto á las 5 y 30 de la tarde
(recibido á las 8 y 40 de la noche.)

La batalla ha sido ganada por los prusianos.

Se calculan 2,000 muertos.

El mariscal Mac-Mahon muerto ó herido.

El emperador Napoleon marchó á Strasburgo precipitadamente.

Hay gran ansiedad, pues se ignoran los detalles.

Almazan.

